

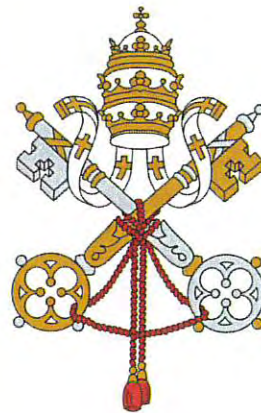


—PEDRO—
HACES
DIPUTADO FEDERAL 2024-2027

Coordinador de
Operación Política

INFORME:
**AUDIENCIA CON SU SANTIDAD EL PAPA
FRANCISCO, EN EL VATICANO**

12 de febrero 2025



DELEGACIÓN MEXICANA

CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Pedro Haces Barba
(MORENA)



Dip. Maribel Solache
González
(MORENA)



Dip. Marcela Guerra
Castillo
(PRI)



RELACIONES DIPLOMÁTICAS CON EL VATICANO

Las relaciones diplomáticas entre México y la Santa Sede fueron formalmente establecidas en 1992, tras la reforma al artículo 130 de la Constitución Mexicana y la promulgación de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, que reconocieron la personalidad jurídica de las iglesias.

Estas relaciones fueron el resultado de un proceso de acercamiento que incluyó varios encuentros entre autoridades mexicanas y pontífices, destacando:

- En 1974, el presidente Luis Echeverría Álvarez se reunió con el papa Pablo VI.
- En 1979, el presidente José López Portillo recibió al papa Juan Pablo II.
- En 1990, el presidente Carlos Salinas de Gortari otorgó un trato especial a Juan Pablo II en su visita a México.
- En 1991, el presidente Salinas se reunió con el Papa en el Vaticano.

En los años 80 y 90, surgió la necesidad de revisar las relaciones entre el Estado mexicano y las iglesias, lo que llevó a un debate sobre la modernización de la vida nacional.

México propuso establecer una comunicación directa con la Santa Sede mediante el nombramiento de un representante personal ante el Papa y el acuerdo de que el Delegado Apostólico fungiera también como representante del Pontífice ante el presidente mexicano.

Tras las reformas constitucionales, las relaciones diplomáticas se formalizaron con el intercambio de notas diplomáticas entre la Cancillería mexicana y la Secretaría de Estado de la Santa Sede el 21 de septiembre de 1992.

- El Gobierno de México nombró al Prof. Enrique Olivares Santana como su primer Embajador ante la Santa Sede, y la Embajada de México inició actividades el 20 de octubre de 1992.
- Se han establecido diversas formas de cooperación cultural y académica:
- México y la Santa Sede coinciden en la defensa de la paz, la seguridad internacional, la lucha contra el terrorismo, la reducción de armamento, la prohibición de ensayos nucleares y la protección ambiental.
- Comparten posiciones sobre justicia social, desarrollo sustentable y la defensa de los derechos de grupos vulnerables como pueblos indígenas, migrantes y mujeres.
- Ambos Estados consideran que la colaboración continúa a través de consultas y coordinación en temas de derechos humanos, justicia global, y la promoción de un orden mundial más justo es un tema relevante. También se trabaja en la reforma de la ONU.

PAPA FRANCISCO



Nació el 17 de diciembre de 1936.

Se diplomó como técnico químico.

El 11 de marzo de 1958 pasó al noviciado de la Compañía de Jesús. Completó los estudios de humanidades en Chile

En 1963, se licenció en filosofía en el Colegio San José, de San Miguel.

Entre 1964 y 1965 fue profesor de literatura y psicología en el Colegio de la Inmaculada de Santa Fe

En 1966 enseñó las mismas materias en el Colegio del Salvador en Buenos Aires.

De 1967 a 1970 estudió teología en el Colegio San José, y obtuvo la licenciatura.

El 13 de diciembre de 1969 recibió la ordenación sacerdotal.

De 1970 a 1971 prosiguió su preparación en la Compañía en Alcalá de Henares (España),

En 1973 fue elegido provincial de los jesuitas de Argentina,

Entre 1980 y 1986 rector del colegio de San José, además de párroco en San Miguel.

En 1986 se traslada a Alemania para ultimar la tesis doctoral; posteriormente los superiores le envían al colegio del Salvador en Buenos Aires y después a la iglesia de la Compañía de la ciudad de Córdoba, como director espiritual y confesor.

En 1992 Juan Pablo II le nombra obispo titular de Auca y auxiliar de Buenos Aires.

En 2001, Juan Pablo II lo hace Cardenal, asignándole el título de San Roberto Bellarmino.

13 de marzo de 2013 es elegido como Papa de la Iglesia Católica, convirtiéndose en el primer Papa del continente americano

AUDIENCIA CON EL PAPA FRANCISCO



De izq. a der. Papa Francisco, Dip. Maribel Solache, Dip. Marcela Guerra, Dip. Pedro Haces, Cristal Pelayo, Dir. Gral. De la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados

El pasado 12 de febrero tuve el honor de sostener una audiencia privada con Su Santidad el Papa Francisco en el Vaticano, junto con mis compañeras la Dip. Maribel Solache y la Dip. Marcela Guerra.

Esta experiencia ha sido, sin duda, uno de los momentos más significativos de mi vida y de mi trayectoria sindical y política. Encontrarme cara a cara con el líder espiritual de millones de personas en el mundo y compartir con él un diálogo profundo sobre un tema tan trascendental como la migración.

Desde el primer instante, Su Santidad mostró la calidez y humildad que lo caracterizan. Mostrando una profunda preocupación por la situación de los migrantes, especialmente en América Latina y México.

Sin duda nos encontramos en un momento crucial de la historia, donde la migración ha dejado de ser únicamente una cuestión política o económica, para convertirse en un desafío de humanidad, de derechos y de justicia. Desde nuestra primera interacción, supe que compartíamos la misma convicción: la necesidad de atender esta crisis desde un enfoque eminentemente humanitario.

Durante nuestra conversación, le compartí la realidad migratoria de México y de la región. Le hablé sobre cómo nuestro país, históricamente una nación de emigrantes, se ha convertido en un punto clave de tránsito y destino para miles de personas que buscan un futuro mejor.

El flujo de migrantes provenientes de Centroamérica, Venezuela y Haití ha aumentado exponencialmente en los últimos años. Tan solo en 2024, más de 925,000 personas han sido registradas en situación de migración irregular en México, de las cuales más de 108,000 son niños, niñas y adolescentes. Según datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en los últimos cinco años, el número de migrantes en tránsito por México ha crecido en un 300%, reflejando una crisis humanitaria sin precedentes.

Su Santidad puso gran énfasis sobre la labor incansable que la Iglesia ha realizado en favor de los migrantes. Me relató experiencias de refugios y albergues que ofrecen apoyo a quienes han perdido todo en el camino. En

América Latina, la Iglesia católica opera más de 400 albergues para migrantes, brindando alimento, asistencia médica y orientación legal a miles de personas cada año. Su compromiso con esta causa es innegable, y su llamado a la acción es claro: los líderes políticos tenemos la responsabilidad de diseñar políticas que garanticen una migración segura, ordenada y humana.

En este contexto, le informé sobre las medidas que México ha tomado en los últimos años. Le hablé sobre el fortalecimiento de nuestra red consular en Estados Unidos, que busca brindar apoyo a nuestros compatriotas en el exterior. También le mencioné los programas de asistencia para migrantes deportados y los esfuerzos diplomáticos para la protección de los derechos de quienes buscan una vida digna más allá de nuestras fronteras. En 2023, el Gobierno de México destinó más de 1,200 millones de pesos a programas de asistencia a migrantes, incluyendo albergues temporales, atención médica y apoyo legal.

Además, le compartí que México ha sido un actor clave en la firma y adopción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, impulsado por la ONU en 2018. Este pacto representa un paso fundamental hacia un nuevo paradigma migratorio basado en la cooperación internacional y el respeto a los derechos humanos. Su Santidad acogió con interés esta información y reafirmó su compromiso de seguir promoviendo una visión de la migración que ponga en el centro la dignidad humana.

A lo largo de nuestra conversación, pude percibir la sabiduría y la compasión del Papa Francisco. Su mensaje es claro y directo: la migración no debe ser sinónimo de sufrimiento, sino de esperanza y oportunidades. Cada ser humano que emprende este difícil camino lo hace con el anhelo de un mejor

futuro, y es nuestra obligación moral y política generar condiciones para que esta búsqueda no se convierta en una pesadilla.

Antes de concluir nuestro encuentro, el Papa Francisco tuvo el gesto de darme su bendición. Sus palabras de aliento me llenaron de una renovada responsabilidad y motivación para seguir impulsando iniciativas que ayuden a construir una América Latina donde la migración no sea vista como un problema, sino como una oportunidad para el desarrollo y la integración.



De izq. a der. Dip. Pedro Haces, Papa Francisco.

CONCLUSIONES

Como Coordinador de Operación Política del Grupo Parlamentario de MORENA en la Cámara de Diputados hago el compromiso de seguir trabajando incansablemente para garantizar el respeto y la protección de los derechos de los migrantes. La migración es, sin duda, uno de los grandes desafíos de nuestro tiempo, y solo a través de la empatía, la cooperación y la voluntad política podremos construir un mundo más justo para quienes buscan un nuevo comienzo.

La visita al Vaticano y el encuentro con Su Santidad han marcado profundamente mi visión sobre este tema. Es mi deber, como servidor público, seguir promoviendo políticas que permitan que la migración deje de ser una tragedia y se convierta en un proceso digno y humano. El camino no es fácil, pero con acciones concretas y con la guía de principios de solidaridad y justicia, podemos hacer la diferencia.

Hoy más que nunca, me comprometo a redoblar esfuerzos para que México y América Latina sean regiones donde la movilidad humana sea segura, legal y humanitaria. Según un informe del Banco Mundial, los migrantes contribuyen hasta un 4% del PIB en las economías donde logran establecerse, lo que demuestra que la migración no solo es un desafío, sino también una oportunidad. El mensaje del Papa Francisco resuena en mi corazón: no podemos dar la espalda a quienes más nos necesitan. La historia nos juzgará por nuestras acciones, y yo estoy decidido a estar del lado correcto, trabajando por una migración con rostro humano y con oportunidades para todos.

A continuación comparto el informe sobre el Estado de la Migración que le compartí al Papa Francisco:

ESTADO DE LA MIGRACIÓN

La migración ha sido parte de la historia de la humanidad, debido al tránsito de las personas por diferentes partes del mundo. En la actualidad, la migración se encuentra en contextos regionales e internacionales particulares y complejas, ya que su ejercicio va desde la búsqueda de mejores oportunidades económicas o de estudio; reunificación familiar; hasta la movilidad irregular o forzada derivada de factores que vulneran directamente el ejercicio de los derechos humanos, vida y dignidad de las personas, como lo son los conflictos armados, el terrorismo, las consecuencias del cambio climático, la falla generalizada de los servicios públicos como los de salud, la desigualdad, la falta de trabajo decente, salarios bajos o estancados, la pobreza, la inseguridad alimentaria, instituciones débiles, así como la violencia generalizada y la basada en género a nivel comunitario, familiar e individual, que en muchos casos puede afectar de manera desproporcionada a ciertos grupos sociodemográficos como mujeres, niños, niñas, adolescentes y grupos minoritarios, como la comunidad LGBTQI+.¹

A nivel internacional, la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA) de la Organización para las Naciones Unidas (ONU), estima que el número de migrantes internacionales en todo el mundo es de casi 281 millones². Sobre esta cifra, es necesario precisar que, si bien, la mayoría de personas migran por elección propia y en contextos seguros, es necesario resaltar los otros casos de salida de países natales hacia otros destinos, dichas figuras son la migración irregular, el desplazamiento forzado y las personas en búsqueda de asilo o refugio.

La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) informó que en el 2023, en el mundo habían aproximadamente 110 millones de personas desplazadas

¹ Disponible en:

<https://mexico.iom.int/sites/g/files/tmzbdl1686/files/documents/Estrategia%20de%20Misi%C3%B3n%20OIM%20M%C3%A9xico%202023-2025.pdf>

² Disponible en: <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2024>

de manera forzada³, mientras que el Banco Mundial indicó que hasta el 2022 existían más de 35 mil refugiados.

Finalmente, la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, indica que es necesario hacer la distinción entre migración, entendida como el proceso de trasladarse de un lugar a otro. Migrar es trasladarse, ya sea de una zona rural a una ciudad, de un distrito o provincia de un determinado país a otro del mismo país, o de un país a otro. Es una acción. En cambio, un migrante es una persona, descrita como tal por una o varias razones, según el contexto. Aunque en muchos casos los “migrantes” realizan efectivamente alguna forma de migración, no siempre es así.

En algunas situaciones, se consideran migrantes personas que nunca han migrado, como los hijos de padres nacidos en el extranjero, que suelen ser denominados migrantes de segunda o tercera generación. Esto puede llegar al extremo de crear situaciones de apatridia, en que grupos enteros de personas se ven privados del acceso a la ciudadanía, a pesar de haber nacido y crecido en un país. A veces, las autoridades pueden incluso calificar a estas personas de migrantes irregulares⁴.

³ Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2023/10/1524752>

⁴ Disponible en: <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2024>

MIGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La actual coyuntura que vive la región lleva al análisis de las causas estructurales de los flujos migratorios, ya que hoy podemos identificar que el desplazamiento ya no solamente ocurre hacia puntos específicos dentro y fuera del continente, como es la intención de llegar a ciudades de Europa o a los Estados Unidos, sino que la búsqueda de rutas y destinos es mucho más compleja, ya que los objetivos van desde una estabilidad económica hasta la búsqueda de protección ante los altos niveles de violencia que se viven actualmente.

Algunas cifras que nos llevan a aproximarnos a la realidad migratoria de la región:

- Más de 41 millones de latinoamericanos viven fuera de su país de origen, convirtiendo a la región en una de las que más ha registrado un aumento en el número de migrantes en el mundo⁵.
- La dinámica de la migración en las Américas, especialmente hacia Norteamérica, ha aumentado considerablemente en el 2023, ya que, según datos de ACNUR, había 22,1 millones de personas desplazadas en las Américas.
- En América Latina y el Caribe se recibió aproximadamente un tercio de todas las solicitudes de asilo individuales presentadas a nivel mundial en el 2023.⁶

⁵ Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2023/07/07/la-migracion-vista-como-una-gran-oportunidad-para-el-desarrollo>

⁶ Disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/comunicados-de-prensa/personas-refugiadas-y-migrantes-en-america-latina-y-el-caribe>

- En el caso de los países de Centroamérica y el Caribe, el aumento en el flujo migratorio irregular en 2023, estuvo vinculado a la migración procedente de Venezuela y Ecuador.
- En Centroamérica, el flujo de migrantes en tránsito se multiplicó casi por tres entre 2022 y 2023, mientras que la estancia media de los migrantes en los países de acogida ha aumentado, lo que ejerce una enorme presión sobre los sistemas de salud locales.
- Latinoamérica y el Caribe están experimentando cambios significativos en sus patrones migratorios. La crisis en Venezuela ha generado el segundo desplazamiento más grande después del de Siria. Al mismo tiempo, hay una población grande y creciente de haitianos que han migrado hacia Sudamérica, y grandes números están moviéndose desde el Triángulo Norte de Centroamérica a México y hacia los Estados Unidos, y desde Nicaragua a Costa Rica.⁷
- De acuerdo con la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, hasta agosto de 2023, son 7 millones 710 mil 887 los refugiados, migrantes y solicitantes de asilo venezolanos registrados por los países de acogida: Colombia tiene al 75.9%; Perú al 7.1%; Ecuador al 5.7%; tanto Chile como Estados Unidos al 5.1; Panamá al 0.3; Argentina, México y España al 0.2% (cada uno), y Brasil y Uruguay al 0.1% (por igual). Aunque dicha cifra también contempla a los migrantes irregulares, es posible que dicha estimación sea baja, pues se ignora si los que alguna vez tuvieron un permiso, aún lo conservan.⁸

⁷ Disponible en: <https://publications.iadb.org/es/flujos-migratorios-en-america-latina-y-el-caribe-estadisticas-de-permisos-para-los-migrantes>

⁸ Disponible en: https://unamglobal.unam.mx/global_tv/el-cambio-de-ruta-mexico-destino-final-para-migrantes/

- Corredores con mayor flujo migratorio: el corredor de México a los Estados Unidos de América es el más grande del mundo, con cerca de 11 millones de personas. El segundo se extiende de la República Árabe Siria a Türkiye y se compone principalmente de refugiados desplazados por la guerra civil en la República Árabe Siria. Los corredores bilaterales entre la Federación de Rusia y Ucrania ocupan los puestos tercero y quinto de la lista de corredores más grandes del mundo, lo que obedece a diversas razones subyacentes que se han ido acumulando a lo largo del tiempo (en particular, por ejemplo, los desplazamientos desde Ucrania como resultado de las invasiones de la Federación de Rusia en 2014 y 2022)⁹.

⁹ Disponible en: <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2024>

RIESGOS DE LA MIGRACIÓN

- En el trayecto, los migrantes afrontan múltiples riesgos y un alto grado de vulnerabilidad. La mayor parte del tiempo, se hallan privados de los servicios esenciales y del apoyo de sus familiares.
- Son un grupo altamente vulnerable frente al crimen organizado, siendo víctimas de trata de personas, explotación laboral, secuestro y desaparición.
- América Latina y el Caribe tienen grandes retos en cuanto a brecha de género. Con la migración, estas desigualdades se han intensificado, según cifras de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), las mujeres representan 58.9% de las personas migrantes en los países del Caribe.
- La violencia de género que viven las mujeres migrantes se encuentra en un grado de urgencia, ya que actualmente viven siendo víctimas de casos de explotación sexual, trata de personas y también de acoso¹⁰.
- Otros casos de violencia de género, en casos de migración irregular y regular, es lo compartido por el Banco Mundial, ya que asegura que algunas mujeres muestran mejores niveles de estudio que los hombres, sin embargo, la convalidación de estudios se ve frustrada por la ausencia de opciones de regulación, la falta de recursos y los procesos y documentos requeridos que pueden tornarse extensos y complejos¹¹.

¹⁰ Disponible en: <https://www.icrc.org/es/actividades/los-desafios-humanitarios-de-la-migracion>

¹¹ Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2023/07/07/la-migracion-vista-como-una-gran-oportunidad-para-el-desarrollo>

MIGRACIÓN EN MÉXICO

- Debido a su posición geográfica en el continente, el país experimenta altos niveles de migración irregular y movilidad en tránsito.
- México ha desempeñado un papel como país de destino de migrantes internacionales, ya no sólo de tránsito, en años recientes.
- México fue el segundo país de origen de personas migrantes en el mundo a partir de 2020, después de India.
- En el periodo de enero a agosto de 2024 se registraron 925 085 personas en situación de migración irregular. Los estados de la república que más ingresos tuvieron fueron Tabasco, Chiapas, Baja California y Veracruz. Las nacionales de estos ingresos fueron Venezuela, Ecuador, Honduras, Guatemala, El Salvador, Colombia y Nicaragua.
- En el periodo de enero a agosto de 2024 se registraron el ingreso de 108 444 niños, niñas y adolescentes de entre 0 a 17 años.

LEGISLACION EN MÉXICO

A nivel constitucional, los derechos de las personas migrantes quedan establecidos en el artículo 11, en el cual se estipula lo siguiente: *“Toda persona tiene derecho para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos semejantes. El ejercicio de este derecho estará subordinado a las facultades de la autoridad judicial, en los casos de responsabilidad criminal o civil, y a las de la autoridad administrativa, por lo que toca a las limitaciones que impongan las leyes sobre emigración, inmigración y salubridad general de la República, o sobre extranjeros perniciosos residentes en el país.*

Toda persona tiene derecho a buscar y recibir asilo. El reconocimiento de la condición de refugiado y el otorgamiento de asilo político, se realizarán de conformidad con los tratados internacionales. La ley regulará sus procedencias y excepciones”.

Además de ello se cuenta con las siguientes normas:

- Ley de Migración
- Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político

MIGRACIÓN MÉXICO – ESTADOS UNIDOS.

- Estados Unidos ha sido el principal destino en el mundo para la migración desde 1970, con una población foránea que pasó de 12 millones en ese año a 51 millones en 2019, y una parte importante de ese flujo migratorio proviene de Centroamérica, región que también ha tenido una dinámica migratoria en aumento durante los últimos 30 años.
- La migración del país a los Estados Unidos es una dinámica transnacional profundamente arraigada con base en fuertes lazos económicos, sociales y familiares y un producto de persistentes diferencias en el nivel de desarrollo entre los dos países.
- Los mexicanos son el mayor grupo de inmigrantes en Estados Unidos, con cerca del 23% del total de 47.8 millones de residentes nacidos en el extranjero en 2023. La población se redujo en más de un millón de personas desde su máximo de 11.7 millones de personas en 2010 a 10.7 millones en 2022, pero ha comenzado a crecer nuevamente. En 2023, 10.9 millones de residentes en EE. UU. eran inmigrantes mexicanos¹².
- Respecto del perfil de migrantes que hay en los EE. UU., el 9.5% de los migrantes mexicanos cuentan con estudios universitarios, mientras que entre los migrantes provenientes de Venezuela la proporción es de 53.9%, 39.5% para los de Colombia y 21.9% para los de Haití.
- El 21.0% de los migrantes mexicanos en EE. UU. principalmente están empleados en el sector de la construcción, siguiéndole en importancia el sector de servicios profesionales, donde está el 13.6%, y el sector de hostelería y esparcimiento, con 13.0%. En 2023, una persona

¹² Disponible en: <https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-mexicanos-en-estados-unidos>

inmigrante mexicana ganaba en promedio por sueldos y salarios 25,570 dólares anuales, monto menor que el obtenido por los migrantes provenientes de República Dominicana (25,835), El Salvador (32,049), Venezuela (31,500), Colombia (33,780) o Haití (34,323).

- La población de origen mexicano en EE. UU. se integra por la primera generación (nacidos en México), la de segunda generación (nacieron en EE. UU. con madre o padre nacida(o) en México) y la tercera generación (se identifican como mexicanas). En el 2023, se estima que había 12.0 millones de población de primera generación, 14.3 millones de segunda generación y 13.6 millones de tercera generación.
- La estructura demográfica de esta población muestra diferencias entre ellas, ya que el 85% de la primera generación tiene 30 años o más; 49% de la segunda generación es menor de 20 años, y en la tercera generación alrededor de 25% es menor de 10 años. Asimismo, se observa que la mediana de edad de la primera generación se incrementó a lo largo del siglo XXI, actualmente es de 47 años para mujeres y 45 para los hombres.¹³
- El número de mexicanas y mexicanos devueltos desde Estados Unidos de enero a noviembre de 2024 fueron 190 491 personas¹⁴.
- El número de niños, niñas y adolescentes de entre 0 a 17 años devueltos desde Estados Unidos de enero a noviembre de 2024 fueron 2 582 personas.¹⁵

¹³ Disponible en: <https://www.bbva.com/es/mx/de-los-12-millones-de-migrantes-mexicanos-en-estados-unidos-uno-de-cada-tres-son-indocumentados/>

¹⁴ Disponible en: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2024&Secc=5>

¹⁵ Disponible en: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2024&Secc=5>

ACCIONES DEL GOBIERNO MEXICANO

- México fue el promotor de la creación del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, el cual fue adoptado el 19 de diciembre de 2018, convirtiéndose en el primer acuerdo negociado a nivel gubernamental que cubre todas las dimensiones de la migración internacional de un modo holístico e integral; de igual forma, guarda consistencia total con el objetivo de desarrollo sostenible 10.7 de la Agenda 2030.
- La Política Migratoria 2018-2024: tuvo siete componentes fundamentales: la responsabilidad compartida; la movilidad y migración internacional regular, ordenada y segura; atención a la migración irregular; el fortalecimiento institucional; la protección de connacionales en el exterior; la integración y reintegración de personas en contextos de migración y movilidad internacional, y el desarrollo sostenible. A partir de ellos, y en coordinación con todas las instancias gubernamentales de los tres niveles, con las organizaciones de la sociedad civil, con las instituciones académicas y de la mano con el Poder Legislativo, se integrará e implementará el Programa Especial de Política Migratoria para nuestro país¹⁶.
- Encuentro Palenque, Por una vecindad fraterna y con bienestar: el 22 de octubre del 2023, el presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó el encuentro “Por una vecindad fraterna y con bienestar”, en Palenque, Chiapas, junto con mandatarios y jefes de delegación de Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Panamá y Venezuela, para dialogar sobre soluciones integrales y estructurales ante la situación de movilidad humana masiva que experimenta esta región. Durante el

¹⁶ Disponible en: https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Nueva_Politica_Migratoria

encuentro se están analizando las causas de la movilidad humana como la pobreza, la desigualdad, la falta de oportunidades laborales y los efectos negativos del cambio climático, así como medidas unilaterales externas que inducen a este fenómeno social de las poblaciones vulnerables. Bajo un enfoque de desarrollo, cooperación y visión humanista, las y los mandatarios y altos representantes de los 12 países de la región explorarán acciones coordinadas para ampliar vías seguras, ordenadas y regulares de movilidad humana y laboral para la gestión humanitaria.

- A partir de marzo de 2024, el Gobierno de México firmó un acuerdo con Colombia, Ecuador y Venezuela para pagar 110 dólares mensuales a migrantes deportados bajo los programas Jóvenes Construyendo el Futuro, de aprendices profesionales, y Sembrando Vida, para campesinos.¹⁷
- En noviembre de 2024, la presidenta Claudia Sheinbaum, informó que sostuvo una llamada con el presidente Donald Trump en la que le explicó, que no hay caravanas de migrantes en camino a la frontera y le informó sobre una campaña “para prevenir el consumo de fentanilo”. A demás la Secretaría de Relaciones Exteriores informó que con una “gestión humanitaria”, se atiende a las caravanas de migrantes evitando así que lleguen a la frontera con los Estados Unidos¹⁸.
- En diciembre de 2024, la presidenta Claudia Sheinbaum presentó el Programa de Apoyo para las y los Mexicanos en Estados Unidos en el que se contempla el fortalecimiento de los 53 consulados, la puesta en marcha de un Centro de Información y Asistencia a Personas Mexicanas (CIAM) para brindar apoyo legal vía telefónica; una aplicación denominada Botón de Alerta para casos de emergencia, así

¹⁷ Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/mexico-firma-acuerdo-con-ecuador-y-colombia-para-subsidiar-a-migrantes-retornados/>

¹⁸ Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2024/11/27/sheinbaum-trump-llamada-migracion-seguridad-orix>

como la implementación de una Ventanilla única de trámites consulares¹⁹.

- En enero de 2025, la presidenta Claudia Sheinbaum explicó que los retornos de migrantes serán voluntarios y se llevarán a cabo en el marco de la política exterior y los acuerdos con los distintos países de América Latina²⁰.
- En la comunicación realizada el 3 de febrero de 2025 entre la presidenta Claudia S. y el presidente Donald T., los acuerdos establecidos fueron los siguientes: pausa de un mes a la aplicación de los aranceles; México reforzará la frontera norte con 10 mil elementos de la Guardia Nacional de forma inmediata, para evitar el tráfico de drogas de México a Estados Unidos, en particular fentanilo; Estados Unidos se compromete a trabajar para evitar el tráfico de armas de alto poder a México; ambos países comenzarán a trabajar bajo dos ejes: seguridad y comercio²¹.

¹⁹ Disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presenta-presidenta-claudia-sheinbaum-programa-de-apoyo-para-las-y-los-mexicanos-en-estados-unidos>

²⁰ Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2025/01/21/mexico/sheinbaum-asegura-que-mexico-retornara-a-sus-paises-de-origen-a-migrantes-afectados-por-medidas-de-ee-uu>

²¹ Disponible en: <https://mvsnoticias.com/mundo/2025/2/3/tras-llamada-con-sheinbaum-trump-destaca-el-refuerzo-en-la-frontera-para-frenar-la-migracion-676848.html>

LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN MATERIA MIGRATORIA

- En septiembre de 2023, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a Ley para que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos deberá supervisé las estancias migratorias mediante la elaboración de un diagnóstico anual sobre la situación que guardan²².
- Ley Marco Regional en Materia de Migraciones con Enfoque en Derechos Humanos²³

El objeto que tiene la «Ley Marco Regional» es crear un marco jurídico y rector que contribuya a una migración segura, ordenada y regular, basada en el respeto, garantía y realización efectiva de los derechos humanos de las personas migrantes en todas las fases del proceso migratorio en el contexto de la migración, con especial atención a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, en la región de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México.

Ésta aprobada por los Presidentes y Presidentas miembros del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe en el 2019. En éste espacio parlamentario, la Cámara de Diputados tiene una amplia participación.

²² Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Diputados-aprueba-reformas-sobre-estancias-migratorias-20230913-0014.html>

²³ Disponible en: <https://kmhub.iom.int/index.php/es/biblioteca-virtual/ley-marco-regional-en-materia-de-migraciones-con-enfoque-en-derechos-humanos>

CONCLUSIONES

México ha tomado un papel proactivo en la gestión de la migración, impulsando estrategias y acuerdos internacionales que buscan garantizar una movilidad segura y ordenada. Una de las iniciativas más destacadas fue la promoción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, adoptado en 2018 y que busca una cooperación internacional efectiva en materia migratoria.

Además, el gobierno ha implementado diversas acciones para mejorar la atención a migrantes. En enero de 2025, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que los retornos de migrantes serán voluntarios y coordinados con los países de origen. También se han reforzado los consulados en Estados Unidos con la implementación del Centro de Información y Asistencia a Personas Mexicanas (CIAM), una aplicación de alerta para emergencias y la creación de una ventanilla única para trámites consulares.

El Congreso de la Unión ha jugado un papel clave en la creación de un marco normativo que garantice los derechos de los migrantes y facilite su integración en la sociedad mexicana. La Cámara de Diputados ha impulsado reformas para fortalecer la supervisión de estancias migratorias y ha aprobado la Ley Marco Regional en Materia de Migraciones con Enfoque en Derechos Humanos, que establece mecanismos para una movilidad segura y ordenada en México, Centroamérica y el Caribe.

Sin duda hay mucho por hacer, por lo que el Congreso seguirá trabajando para mejorar la gestión migratoria en México, en temas como:

- Agilizar la regularización migratoria, facilitando el acceso a permisos de trabajo y residencia para quienes deseen establecerse en el país.
- Fortalecimiento de programas de integración laboral, para que las empresas puedan contratar a migrantes con estatus legal.
- Mejoras en el acceso a servicios públicos, garantizando educación y salud para niños, niñas y adolescentes migrantes, independientemente de su estatus migratorio.
- Impulso a los consulados en Estados Unidos, permitiendo una mejor atención y asistencia legal para mexicanos en el exterior.
- Mayor supervisión de la seguridad en las rutas migratorias, asegurando que los migrantes no sean víctimas de violencia, trata de personas o explotación laboral.

México debe seguir siendo ejemplo de buenas políticas migratorias a nivel mundial, fortaleciendo su marco normativo para consolidar a nuestro país en una nación con oportunidades para todos.